

SUSCRIPCIÓN

1.25 pesetas
300 reis

Pago adelantado

LA LIBERIA

SEMANARIO INDEPENDIENTE

ANUNCIOS

Reclamos y esquelas de defunción según tarifa aprobada por la Administración del periódico, donde puede verse.

Comunicados: en 1.ª plana, 5 pesetas línea; 4 pesetas en la 2.ª, y 3 pesetas en la 3.ª

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN.
CALLE DE MADRID 11, 2.º

SE REPARTE LOS DOMINGOS

IMPRESO ANTES DE LAS 12 DE LA NOCHE DEL SÁBADO

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

DE POLITICA

Si no hubiéramos contraído un compromiso con el pueblo; si nuestra seriedad no nos obligase a considerar deber inevitable la prosecución de la campaña anunciada, es seguro que no veríamos a insistir en la destrucción de la inexistencia de ese papel, pomposamente llamado pacto, dada la actitud de nuestros contrarios y la paladina profesión que públicamente hacen. Pero así lo hemos prometido a este terreno se nos ha olvidado a llegar con sus continuas variaciones durante los seis meses en que se ha venido repitiendo que don Antonio Palacios está moralmente obligado a renunciar su acta y a no volver a presentar su candidatura; y pese a todo, pese, no dejaremos hasta el fin. Ni la tardía retirada de *El Pueblo* y sus inspiradores, ni el temor de salir maltrechos de nuestra empresa serán causa bastante para hacernos retroceder. Queremos demostrar al distrito, queremos convencernos nosotros mismos, de que el señor Palacios, como hombre de honor, no se halla con compromiso alguno con los señores Arjona; y ó llegamos a tal resultado ó por el contrario adquirimos la evidencia de que el señor Palacios no puede, no tiene derecho alguno a ostentar nuestra representación, ni menos a perturbar al distrito con sus injustificadas pretensiones, para ser en tal caso los primeros en reconocer nuestro error, así como en combatir a sangre y fuego su candidatura. Realmente la misma actitud en *El Pueblo* se ha colocado, después de las repetidas amenazas de publicación del... pacto al anuncio de nuestra campaña, muestra la sinrazón de sus afirmaciones; pero así como su miedo a que las salpicaduras de lodo lancen a su candidato lo disfracaron con un canto de victoria, así quería de hacer creer que nuestra retirada de hoy significaba una profesión de vencimiento; y traspasar tanto de quedar sentado en esta sola retirada la inexistencia e ineficacia del... pacto, sería un acto de nobleza ó de tontería. Nosotros que sin duda aprovechamos los contrarios como con los otros lo hicieron. Por ello, y con arreglo al compromiso contraído, sin más preámbulos, allá vá el prólogo, como

después irá el... pacto y más tarde el apéndice.

PRÓLOGO

Corría el año de 1905; gobernaba el partido conservador y representaban al distrito de Ciudad Rodrigo, en Cortes don Antonio Palacios de la Puente, y en la provincia don José Pérez Martín, don Ladislao Luna Gavilanes, don Jesús Méndez Risueño y don Antonio Sánchez Villares Unidos el primero y los dos últimos, distanciado de los tres el señor Luna y figurando en el partido conservador el señor Pérez, llevaban la política liberal del distrito los señores Palacios, Sánchez-Villares y Méndez, tan de común acuerdo, que las recomendaciones y compromisos de los unos, eran órdenes terminantes para los otros. En tal forma hicieron en el mes de mayo las indicaciones para el nombramiento de jueces municipales del bienio siguiente y hasta tal punto llegaba la identificación que habiendo ligeras diferencias en los nombres de las respectivas listas decía el señor Sánchez-Villares al señor Palacios «no me gusta otro fin que favorecer sus intereses; conozco el distrito mejor que usted y por eso le indico los que pueden ser sus mejores amigos»; ante cuyo deseo cedió el señor Palacios, siendo modificada su lista en los dos ó tres lugares en que el señor Villares no estaba conforme.

A pesar de que desde el advenimiento al poder del señor Villaverde se venía afirmando como hecho cierto que S. M. le tenía concedido el decreto de disolución de Cortes, ni esta unión se rompió, ni se dudó un momento que en la futura convocatoria dejase el señor Palacios de presentar su candidatura. Nunca el nombre de don Fernando S. Arjona pudo ser causa de sombras ni recelos en la íntima relación política existente entre el incondicional amigo de los señores Arjona y los señores Palacios y Méndez.

Tampoco hubo nunca indicación alguna por parte del señor don Luis S. Arjona demostrativa de que los propósitos de su hijo no continuaban siendo siempre los de alejamiento sistemático de la política que á todos había comunicado; como tampoco la hubo después cuando cayó Villaverde y llamado los liberales al poder fué ya una realidad, como consecuencia inmediata del cambio de política, la disolución de Cortes. Lejos de ésto el señor Ar-

ajona presenció impasible, al menos aparentemente, que Palacios hiciera llamamientos á sus amigos anunciándole su propósito de aspirar nuevamente á la representación del distrito y dejó que transcurrieran días y más días; y cuando nadie soñaba en luchas de ninguna especie, echó á volar la idea para ver como era acogida, sin que á pesar de ello noticiara nada al señor Palacios ni á su representante en esta ciudad señor Méndez Risueño.

Tal ignorancia tenía este último de estas pretensiones que creyendo inverosímil la noticia la desmintió rotundamente una, dos, veinte veces, hasta que ya intrigado abordó la cuestión con su compañero el Sr. Sánchez-Villares, el día 29 de junio, contestándole dicho señor que se trataba de un *canard*. Más tarde y en el mismo día y solo con la intención de bromear un poco, repitió la pregunta al señor Sánchez-Arjona (don Luis) quien le comunicó que «efectivamente era cierto que sus amigos, entre ellos el señor Sánchez-Villares, le obligaban á que presentase á su hijo y que al efecto al día siguiente pensaba marchar al Collado para desde allí ir á la Corte y notificar á Palacios su acuerdo; y como éste estaba comprometido á cederle el distrito no dudaba que así lo haría, entablándose en caso contrario la lucha que él lamentaba más que nadie por la amistad que le unía con los señores Palacios y Méndez, dado que éste tenía el deber de seguir á aquel. Que toda su familia estaba animada de sus mismos propósitos y que si era necesario gastar dinero para obtener el triunfo se gastaría el que fuese necesario». Hasta el siguiente día 30 no escribió el señor don Fernando al señor Palacios anunciándole sus propósitos, y hasta el 1.º de Julio no llegó don Luis Arjona á Madrid, en cuyo día se trató por primera vez en serio y detenidamente de este asunto.

En el viaje del señor Arjona á Madrid fué acompañado de don Victoriano Angoso y á él se unió casualmente en Salamanca don Ladislao Luna, con quien estaba refuido desde las últimas elecciones provinciales, sirviéndole tal encuentro para hacer las paces y aperebirse para la batalla con el enemigo común.

De la primera entrevista de don Luis Sánchez-Arjona con el señor Palacios, así como del resto del prólogo, nos ocuparemos en el número siguiente. Daremos la

obra por entregas como las novelas tan al uso hace unos lustros. Y advertimos por última vez que las cuartillas están firmadas.

La bandera

(A mi respetable y querido tío Luis Arias-Girón).

I
En el campo de batalla
es el potente acicate,
y terminado el combate
es el júbilo que estalla.
Entre el son de la metralla
ó al beso del sol naciente,
en el fragor combatiente
ó de la brisa al arrullo,
es del soldado el orgullo
que abrasa su noble frente.

II
Cuando al compás de marciales
pasodobles la diviso,
en mi mente de improviso
surgen recuerdos triunfales.
Son sus glorias inmortales;
y á las palabras Pelayo,
Baileán, Callao, Dos de Mayo,
Zaragoza y otras mil
cae toda duda pueril
cual herida por el rayo.

III
No importa, no, que hoy España
sufra desastres diversos,
ni que sucesos adversos
la combatieran con saña.
Ya sus heridas restaña;
y en tanto que su gloriosa
bandera libre y hermosa
flore al viento sin rubor,
limpio de manchas su honor
será noble y poderosa.

ENRIQUE VÁZQUEZ DE ALDANA.

Madrid y septiembre 1906.

Ideas y cariño

Recientemente ha dicho el semanario arjonista, provocando, á no dudarlo, como la mía, la hilaridad de los electores, que lo que al distrito debe repartir todo el que aspire á representarlo son *ideas y cariño*.

Lo primero que á cualquiera se le ocurre es pensar en las ideas y el cariño repartidos al distrito por don Luis Sánchez-Arjona desde 1881 á 1896 que fué su diputado á Cortes, es pensar en esos quince años en que, por poco que hubiera sembrado de esas cosas, andaría eso hasta próspero. La verdad es que apenas podía sembrar ideas

quien apenas las tiene, pues bien sabido es que don Luis, aunque muy respetable personalmente, en cuanto llegue en lo intelectual á medianía. Y en cuanto á cariño tampoco lo demostró don Luis, en esos quince años, mas que á sus intereses políticos, con independencia y extraordinario perjuicio de los de los electores. Y tampoco hubo ideas, ideas progresivas, mejoradoras, ni cariño ninguno, en la combina de don Luis de traer y llevar diputados, sino enormísimo caciquismo, maldecido y perseguido de todos los verdaderos liberales, y encaminado á transmitir á don Fernando nuestra representación parlamentaria. Y como don Fernando tiene asegurado que aspira á continuar la obra de su señor padre, ved una vez más, electores, el cariño y las ideas que quieren repartiros. No os dejéis deslumbrar ni seducir por la exterioridad de ciertas palabras; interesaros en su contenido, y vereis como lo que se dice por la arjonería que se os debe repartir no es sino todavía más y más ominosas cadenas.

Lo que en el orden político pueden y quieren repartiros nuestros contrarios es lo que vienen repartiendo desde el año 1881: calamidades. No les hagais caso, y á perseguirlos cada vez con más fuerza. A derrocar esa caciqueria y á ir mejorando vuestra situación tan digna de tenerla óptima.

¡Ideas! ¡Adios los intelectuales arjonistas! No parece sino que son todos unos Salomones.

¡Cariño! ¡Pues no llaman quereros a pretender teneros en perpetua caciquesca tutela!

Os repito que obras son amores, y las obras, que á nosotros nos salvan políticamente, sin ser santos, condenan á los arjonistas.

Lo que nuestros contrarios quieren repartir no es más que, por encima de todo, suceda don Fernando á su señor padre en lo que consideran feudo suyo, con desconsideración indecible, pero que no debe haber quien aguante, de todos los electores.

P. H.

UNA CARTA

Sr. Director de LA IBERIA.

Mi querido amigo: Ya habrá usted leído en *El Pueblo* la carta del señor Roldán y dádose cuenta con tal lectura del término de las cuestiones que tanto ruido dieron y de tanto comentario fueron objeto en esta ciudad y su distrito. ¿Qué le pareció á usted la conclusión? Dada mi actitud levantada,

quijotesca, seguramente habrá usted dicho que como el hidalgo cervantino

calé el chapeo, requerí la espada, miré al soslayo, firme... y no hubo nada.

Y en verdad amigo Cornejo que no vá usted descaminado. Todas aquellas frases gruesas, todo aquel aparato con que se llegó á la constitución del Tribunal de honor, del cual formaron parte cinco respetabilísimas personas, á quienes se comprometió para resolver una cuestión de honor que luego ha resultado cuestión de... magia, han desaparecido las primeras y caído lo segundo (el aparato, no el Tribunal) en el ridículo más espantoso.

De toda aquella cuestión resulta lo siguiente: 1.º Que el director de *El Pueblo* don Jesús Valls, requeirido como hombre de honor para que explique su conducta, manifiesta que él no es el autor de los sueltos, sino que lo es el señor Roldán. 2.º Que el señor Roldán reconoce ser el autor de tales sueltos, pero no de los que relacionándose con ellos puedan determinar mi personalidad, los cuales no ha visto ni conoce. Y 3.º Que en el periódico *El Pueblo* que ve la luz pública en esta ciudad hay... uno ¡para qué darle calificativo! que oculto detrás de los nombres de los señores Valls y Roldán y abusando sin duda de la buena fé del primero y de la falta de intervención directa del segundo, cuele artículos y sueltos que pudiendo relacionarse con los que vea el señor Valls ó inspire el señor Roldán, vengan á dar como lógica conclusión que yo soy la persona injuriada.

Comprenderá usted señor director que después de esto no hay más que

calar el chapeo, requerir la espada, mirar al soslayo y...

compadecer á un desgraciado que en la sombra trata de herir, devolviéndole en cambio todo mi desprecio ya que

El desprecio es el castigo, que humilla más á los hombres.

Y sin otra cosa señor director que suplicar á sus lectores que perdonen las muchas faltas del *sainete*, y dando á usted las gracias por la benevolencia con que ha acogido todas mis cartas queda suyo afectísimo amigo y seguro servidor,

JESÚS MÉNDEZ RISUEÑO.

DE MORRO Á OREJA

—Anda ligera Moñogueco, que tengo prisa y *pué* que si tardamos *esté ocupao* el señor *redator* y tengamos que dejarlo *pá* mañana.

—Bueno... está solo. ¿No ves tu? ¡Hala! ¡Hala! Ya estamos.

—Buenos dias señor *redator*.
—Muy buenos los tengan ustedes.

—¿Venimos tempranito? Pues es por *mor* de si tenia *usté* gente *aluego* y no nos podia recibir.

—Ya saben que tanto para usted, como para la Moñogueco, esta casa está siempre abierta, y que si hay gente la despido para hablar con ustedes. Con que, vamos a ver ¿qué hay de nuevo?

—Hoy es un gran dia de cosas. En *prencipio* comenzaré por lo más gordo. ¿Verdá Moñogueco?

—Si *señá* Secundina, *emprencipie* *usté* por lo del *Amo*.

—¿Quéé?

—Pero qué *¿usté* no sabe ná?

—No sé....

—*Pos* que le han *nombrao* vice *retor* á no sé qué del *Senao*.

—¡Ah! si, cuarto vicepresidente del *Senao*.

—Bueno, lo que sea.

—¿Y qué le parece á usted *señá* Secundina?

—Pero que de *chipén*, ó de perlas, como dice la gente *finiística*. Si señor, de *chipén*. Y digo más, que el distrito está de enhorabuena.

—¡Anda diez! A *usté* *señá* Secundina *l'an* *cambeao*.

—A mi no hay quien me cambie. Lo que *tié* es que yo veo las cosas como debo de verlas y no como tu, Moñogueco, que *unque* hagan milagros los arjoneiros, dices que ¡magras! que son *causalidades*.

—Es que yo no veo el por qué hemos de estar de aléluya.

—*Pos* *mu* sencillo, y me *paee* mentira que tú que *tiés* en *cá* pupila un foco de quinientas, te *azmires* de eso.

—Ya sé yo que *usté* no suele meter la patina, y que cuando se alegra por lo del nombramiento, sus razones tendrá *unque* yo no las alcanzo, pero sigo en lo *mio*.

—Está visto que tú eres una tórtola inocente en esta ocasión; y para demostrártelo allá vá, y que el señor *redator* juzgue: ¿Qué digo yo vice... lo que sea? Presidente del Consejo de Ministros lo hacia yo si pudiera, porque cuanto más fuera, más esperaría del *Amo*. Y sinó tú me diras: ¿qué hizo mientras fué simple *diputao*? *Ná, ná*, ó casi *ná*. ¿Que qué vá á hacer ahora? *Pos* muchas cosas *pué* hacer. *Pué* hacer que se haga el ferrocarril secundario. *Pué* hacer, que venga un batallón (que buena falta nos hace). *Pué* hacer, volver el Parque de Artillería. *Pué* hacer, lo del campo *atrincherao*, y cien mil cosas más que no hizo, ó no pudo, cuando era simple *diputao*. Y como yo, á fé de Secundina, y *unque* otra cosa crean los Gedeoncitos y demás percebes, soy antes que todo amante de mi *ciudad*, y como ésta anda escasa ¡y tan escasa! de hombres, siempre que sube uno y se pone un gabán, digo, en condiciones de poder ser útil á la *ciudad*, me alegro, me alegro y me *realegro*.

—*Pos* sigo diciendo que estará bien eso, pero que yo no lo entiendo. Yo no doy la enhorabuena á los enemigos políticos, ea...

—Pero venga *usté* acá, como dice don *Tilisforo*. ¿Por qué eres tú enemiga política de los Arjonas padre é hijo?

—Porque en mi *conceito* no valen *pá* ná.

—*Pos* bueno. Si ahora que ponen al padre en condiciones de hacer

cosas las hace, ¿qué dirás?

—Yo... me callo.

—*Pos* no eres justa, porque bes hacer como yo. Yo estoy puesta á pelearme contra el *sucuerda*, llámese Arjona ó como llame, cuando crea que *pué* ser *ñino pal* distrito, y á ayudar el que le sirva *pá* algo. Esto es *honrao* y lo decente, y lo demás *infundios*. ¿No es *verdá* señor *retor*?

—Si señora, eso es lo honrao, eso es lo que hace y hará LA IBERIA siempre.

—*Pos* no hay más que hablar quedamos en que *nos* sea en buena, si ha de ser *pá* bien.

—Y *pá* muchos años.

—Amén.

—¿Pero qué cabeza tengo *redator*! Con las glorias se olvidan las memorias. Ya vé *usté*, como hablar se me pasaba darle te la otra noticia.

—A ver, á ver, pero sea parco porque ya vá estando guito el "Morro".

—Bueno, *pos* la cosa es que llegao á mis noticias que se estaban organizando una compañía de *cionaos* al drama, con el fin de pasar las noches de *wierno* más aburridos. Ya conozco á unos *actores* que son de lo mejor que *uste* puede figurarse. ¡Ah! *alvierto* á *uste* que las obras tienen pensao poner son de lo nuevo que hay, como que *pué* debutar con el notable drama señor Echegaray que dice... *ya*. . . si, á fuerza de arrastrarse que ya vé *uste* si lo vamos á *de* perlas.

—Bien, se dirá; y ahora vá con Dios.

—Hasta otro dia.

CANCIONES

(A mi amigo S...)

Pensaba triste el hombre adormecido en el futuro exámen y sus penas y á intervalos, á sorbos apuraba del amargo café la copa llena.

El poeta soñaba sus «Canciones» sus canciones de amor y de belleza, las dulces armonías confundiendo con graves matemáticos problemas.

El reloj despertole de su ensueño y exclamó levantando la cabeza.

—¡Oh, que desgracia que con solo un *haya* á la vez que ser hombre y poeta!

ALEJO HERNÁNDEZ EST.

Barbastro (Huesca) y septiembre 1906.

DE COLABORACIÓN

La Graja y septiembre de

Querido paisanito: Como soy acostumbrado á estas *lidriodísticas* y no entiendo una *bra* de literatura ni de otras cosas que se necesitan ser un mediano escritor, *caciono* la presente con mucho temiendo la censura ó crítica ese *Clarín-Balbuena* que tiene suerte de sufrir en esa y sus criticos político-literarios, *admira*ción en el campo de *tras*.

Su sabrosa é instructiva lectura, denuncian cabeza bien organizada é inmenso caudal de conocimientos generales que pugnan por exteriorizarse con brillantez, aunque confundiendo de tal modo, efecto de su misma fluidez, que muchas veces pierden su poder esa fuerza de convencer, á causa del atropello sufrido á su salida del alojamiento.

Se acabaron las *chirigotas* y aquellas palabras castizas de esta tierra de Maria Zantizima, que tanto emplean eximios escritores cuando tratan de asuntos relacionados con las costumbres y modo de ser de los hijos de esta región; y te suplico que cuando publiques algún trabajo de *menda*—¡ya se me escurrió!—lo repase una y mil veces un castellano neto y corrija cuantas andaluzadas se me escapen. Solo te pido que no seas tu el encargado de enmendarme la plana, porque me *paee*—¡Jesús Dios mio, otra coladura!—que aunque hace muchos años que faltas de la tierra, tienes muchas reminiscencias de lo que aprendistes en tus primeros años.

No podrán decir que esto que escribo me lo ha inspirado Gazonpo, porque lleva sus ques correspondientes y algunos más.

Paseos ahora a otra cosita.

El papel de *Clarín Balbuena*, en casi todos sus números, al referirse á algún trabajo de LA, dice: «el escritor anónimo y el articulista ídem... ¿Qué firma llevan los trabajos, si tal nombre merecen, que nutren las columnas de ese edificio ruinoso?»

Una persona que se ha creído ofendida ha tenido que recurrir á la última instancia de los caballeros, y después de miles comedias y evasivas aún no ha habido quien tenga el valor de decir de un modo concreto y franco, ¡yo soy el autor!

La autoridad requirió á los redactores de este semanario para inquirir cual era el autor de unos *morros y orejas envueltos con un gabán*, y enseguidita apareció el confeccionador del *pisto*.

Los trabajos firmados en el semanario arjonista son: «La rabia de los garbanzos» «El tizón del trigo», «El uso del corsé», «Los helados», «Los baños en casa», y «El jardín humano». ¡Ah! Se me olvidaba, los del hermano *Gazapín*, desconocido redactor que por mucho tiempo emborrónó la primera plana y que hace una temporada descansa de sus fatigas. ¿Lo habrán licenciado?

Me he separado algún tanto de la cuestión haciendo esta carta demasiado pesada, y para terminar-

la solo me resta consignar lo siguiente:

Enviarle mi más sincera enhorabuena al autor de la última *vaciedad* publicada en el número 35 del *botafumeiro Sanchezista* por la alta honra de *entenderse directamente y por telegrafo* con la academia de la lengua. Felicitarle por la *muchísima gracia* que le ha concedido el Todopoderoso, para hacer chistes y *suplicarle encarecidamente* tenga compasión de *menda*—¡otra vez Dios mio!—en su crítica satírica.

Mi romancista se empeña en que te remita los adjuntos versos. Yo te pido como especial favor, los archives porque son rematadamente malos, sin intención ni chiste. Se conoce que al hombre no le sopló la musa.

Sostenía relaciones con una hermosa cubana, don Clemente de Orellana, pariente de Luis Quiñones. ¿Y esas cosas cómo van?... dice don Luis á Orellana, ¡llevas una americana... que abiga más que un gabán!

No seas tonto y aprovecha la ocasión con prontitud; ¡si la boda no está hecha, se debe á tu ineptitud!

Muchas cosas á los de LA, y tu el consabido achuchón de tu paisanito

JUAN CANELA.

PALIQUE

¡Qué demonio de cosas hombre! ¡Pues no resulta ahora que todo lo del *famoso y nunca bien ponderado* PACTO, no es más que una cuestión de honor y de conciencia!

Después de esto no nos queda otra cosa que decirles.

Se trata de una cuestión puramente personal y privada.

Pues que los señores Arjona pidan explicaciones al señor Palacios.

Y estamos seguros de que este señor se las dará cumplidas.

* *

Por si, dada la frialdad de relaciones de estos señores Arjona con el señor Palacios, no supiesen don Luis y sobre todo don Fernando donde vive don Antonio, nosotros se lo diremos.

En Madrid: Sagasta, 10.

Y en San Sebastián: Paseo de los Fueros, 1.

Con que ya lo saben ustedes...

* *

A F. el de las «Charadas», y *renglones cortos*, le contestamos *ná* más que con la popular y conocida seguidilla gitana dedicada á los

Currinches literarios del corte de F.

Ya sé por qué gastas calcetines negros, porque de ese modo las manchas se conocen menos. (de tinta)

NOTICIAS

Ha sido nombrado cuarto vicepresidente del Senado nuestro convecino el excelentísimo señor don Luis Sánchez-Arjona y Velasco, senador vitalicio y ex-diputado á Cortes por este distrito.

Nuestra más cordial enhorabuena á dicho señor, la cual, no por proceder de un campo contrario á su política, es menos sincera y entusiasta.

REVISTA ANUAL

Todos los individuos residentes en esta ciudad que no hayan recibido su licencia absoluta por no haber cumplido su compromiso en el Ejército, se presentarán en todo el mes de octubre próximo; de nueve de la mañana á una de la tarde, en las oficinas del Batallón 2.ª Reserva número 99, establecidas en el extinguido Parque de Artillería, para que les sea pasada la revista anual que está mandada.

Para este acto presentarán sus respectivos pases, advirtiéndoles que los que falten á dicha presentación quedarán sugetos á la responsabilidad que determina la vigente Ley de Reclutamiento y el Código de Justicia Militar.

Los reclutas excedentes de cupo, exceptuados, sus ituidos, redimidos á metálico y corios de talla pertenecientes á los partidos de Ciudad Rodrigo, Ledesma y Vitigudino, pasarán la revista durante los próximos meses de octubre y noviembre; los domiciliados en Ciudad Rodrigo, ante el jefe de la Caja de Recluta, en el local del extinguido Parque, todos los días laborables de diez á una; los de los demás partidos, y los del de Ciudad Rodrigo que no residan en esta ciudad, la pasarán ante los alcaldes respectivos.

Ha fallecido en Sancti-Spiritus un hijo del secretario de aquel pueblo y buen amigo nuestro don José Fresnadillo, al que enviamos el más sentido pésame.

Se encuentra enferma aunque por fortuna no de gravedad doña Manuela Fernández, madre política de nuestro querido director don Mateo Cornejo.

También se halla enfermo un hijo de nuestro buen amigo don Eustaquio Jiménez Trejo, y algún tanto mejorado de su grave enfermedad don Isidoro Martín.

Celebraremos el completo restablecimiento de los enfermos.

Cumplido el servicio que en esta plaza se le encomendara, ha regresado á Valladolid el capitán de Estado Mayor don Joaquín Souto.

De paso para Cestona hemos tenido el gusto de saludar á nuestro buen amigo don Eduardo Aparicio y su distinguida esposa.

Han regresado á Madrid después de pasar una temporada en esta ciudad la señora é hija de nuestro buen amigo don José Pérez Egido.

El día 18 y á la temprana edad de tres años, subió al cielo en Salamanca la niña Filomena Sánchez Custodio, hija de nuestro querido amigo don Angel Sánchez Rodríguez.

Dado el cariño que en esta casa se le profesa, creemos innecesario hacerle presente el gran sentimiento que tal noticia nos ha producido, así como la participación que en su justo dolor nos reservamos.

Se encuentran en esta ciudad don Felipe Torroba é hijos, y el distinguido abogado de Madrid don Manuel Montero Egido.

Ayer celebraron su fiesta onomástica nuestros buenos amigos don Mateo Hernández Vegas y don Mateo Cornejo Alonchez.

A propuesta de nuestro diligente diputado señor Palacios, y en contra de los deseos del ex-cacique de este distrito, el Director General de Correos ha nombrado peatón en propiedad de Ciudad Rodrigo á Monsagro, á don Antonio Hernández, á quien le ha sido remitida la oportuna credencial.

Ayer tuvimos el gusto de saludar en esta ciudad al señor don Francisco de la Concha Alcalde.

CULTOS

Día 23 de Septiembre = Dominica 16.ª después de Pentecostés y 4.ª de Septiembre = San Lino y San Fausto

La Misa y oficio divino, son de la Domínica, con rito semidoble y color verde.

Santa Iglesia Catedral—A las ocho y media misa conventual y á las once otra rezada.

Capilla de Cerralbo—A las ocho misa parroquial y á las diez otra rezada.

Iglesia del Seminario.—Fiesta mensual al Sagrado Corazón de Jesús.

Parroquias—Misa conventual á las ocho y media.

SE ARRIENDAN abundantes pastos para ganado vacuno y cabrío durante los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre próximos, en la dehesa «Brezosa», distrito municipal de Casillas de Flores.

Para precio y condiciones entenderse con Fermín Morante, en Ituro de Azaba.

GARBANZOS GORDOS Y DE EXCELENTE COCHURA, se venden en casa de don Jesús Montejo.

SE NECESITAN aprendices, con buenas referencias, en la confitería de don Jacinto Sánchez.

SE VENDE madera de varias clases, una patea de subir materiales y los demás sobranes de la casa de doña Dolores Méndez.

En la calle del Enlosado informarán.

SE ARRIENDAN dos paneras de doña Gertrudis Aparicio, sitas en el rincón del Seminario.

Para informes dirigirse á doña Teresa Cascón.

SE TRASPASA

el acreditado comercio establecido en la Plaza Mayor número 19, propiedad de Francisco Luis.

Del precio y condiciones informarán en dicho comercio. 21

Imp. de la Vda. é hijos de Cuadrado.

AGUAS MINERO-MEDICINALES
De la colonia "LA ALISEDA"

PROVINCIA DE JAÉN

Su altura sobre el nivel del mar es de 700 metros.

Abierto al público desde 1.º de Septiembre.

MANANTIAL DE SAN JOSÉ

«No tiene rival; desprende en 24 horas 20,365.62 litros de azoe y con grandes elementos de radioactividad.»

Conocidos son los efectos prodigiosos de estas aguas en la mayor parte de las enfermedades del aparato respiratorio, como son: catarros laringeos y bronquiales, aunque estén sostenidos por lesiones cardíacas, infartos pulmonales, enfisemas, bronquiectasias, predisposición tuberculosa ó tuberculosis incipiente, tisis bacilar en primero y segundo periodo.

MANANTIAL DE «LA SALUD»

«De efectos segurísimos en las enfermedades del aparato digestivo y urinario.»

Curan admirablemente las dispepsias gastralgias, úlceras del estómago ó del duodeno, catarros intestinales, infartos hepáticos y esplénicos, arenillas renales, anemias, infatismo, diabetes sacarina, etc., etc., etc.

CLIMATOTERAPIA

El clima La Aliseda es de montaña. La cordillera Mariánica la defiende de los aires del N. Los frondosos montes de escasa altura; los pintorescos valles; el aire embalsamado por multitud de plantas aromáticas de la familia de las labiadas; el suelo permeable y duro; la poca humedad atmosférica y la altitud sobre el nivel del mar, son los principales factores de aquel clima tónico y del delicioso panorama que tanto alegra el espíritu del enfermo.

La cura de aire que allí se hace constantemente, unida á la acción de sus notables aguas azoadas, ocasionan muchas curaciones que parecen milagrosas.

TEMPORADAS OFICIALES.—Desde 15 de Abril á 30 de Junio y desde 1.º de Septiembre á 15 de Noviembre.—Coches a los trenes mixtos en la estación de Santa Elena (Ferrocarril de Madrid a Sevilla), sin necesidad de avisar.—Fonda de las primeras de España y Restaurant sin alteración en los precios, Café—Duchas filiformes. Pulverizaciones é Inhalaciones.—Servicios telefónico y telegráfico.—Correo diario.—Misa los días festivos en la Capilla del Establecimiento.—Casas particulares de alquiler para los que deseen hacerse ellos mismos de comer, ó vivir independiente.

La SOCIEDAD ESPAÑOLA DE INFORMACIÓN Y PUBLICIDAD, establecida en Madrid en la calle del Príncipe número 33, es la empresa de anuncios más importante de España. Ninguna otra ofrece ventajas semejantes.

Apartado de Correos, núm. 371. Dirección telegráfica: Melgares, Madrid.

CALLICIDA PIZÁ

Extirpa rápidamente, sin dolor ni molestia, los CALLOS y DUREZAS; no motiva los inconvenientes de emplastos y de líquidos. Precio una peseta. Por correo y certificado, 1'30.

Plaza del Pino, 6, Farmacia. Barcelona.

Colocaciones

Con buenas referencias y recomendaciones. Perito en granos, lanas y toda clase de ganados desea adquirir comisión ó formar compañía en la provincia con persona honrada y de crédito.

En la imprenta de este semanario informarán.

Isidora Pérez

Hortaleza, 14 y 16, principal, derecha.— MADRID

Confección de toda clase de prendas para señoras y niños.

EQUIPOS para NOVIAS

Canastillas para recién nacidos

Vestidos, abrigos, blusas, faldas barreras y corsés

23

SE VENDE una casa en la calle de la Estación, capaz para tres viviendas. Tiene una magnífica bodega, hermoso almacén con puerta á la calle de Fray Diego González y dos patios. Del precio y condiciones informará en la misma casa.

FÁBRICA DE ABONOS QUÍMICOS Y MINERALES

DE

LISARDO SANCHEZ

Doñinos de Salamanca

Clases especiales para todos los terrenos y cultivos.—Abonos verdaderamente mejorables resultados.—Todas las ventas se hacen bajo la garantía de análisis.—Consultas y análisis de tierras gratis.—Descuentos importantes por cantidades completas.

Pídanse catálogos.

LIQUIDACIÓN
 por cesión en el ramo de tejidos

Para dedicarse en lo sucesivo á la venta al por mayor de Paquetería y Quincalla, se traspasan ó liquidan DOCE MIL Duros de existencias en tejidos nacionales y extranjeros, de la renombrada casa

HIJOS DE LEANDRO PEREZ

Plaza de Béjar, 1 y 2.—Ciudad Rodrigo.

No compren sin antes visitar esta LIQUIDACIÓN, donde el público encontrará gran diferencia de precios á las demás casas.

Se vende abono mineral

DE LA

Fábrica de los Señores Mirat é hijos de Salamanca.

Los pedidos pueden hacerse en Ciudad Rodrigo al Depósito que tiene establecido Don Juan Moreno, (frente al Hospicio) casa de D. Eban S-Manzano.